

HIERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII

11 de mayo de 1911

Número 694

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE
J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista, Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos
de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.^o 2.^a GERONA

Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

* * * CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.^o, 2.^a (frente á Correos), GERONA

Joaquín Massa Copney
MEDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
encargado de la clínica de vías urinarias,
ha trasladado su clínica particular y domicilio,
de la calle de la Força, número 18, primero,
á la calle del Norte, número 7, bajos,
GERONA

CUESTIÓN CORCHERA

Por lo visto á nadie preocupa ni está en el interés de nadie el que nuestros mejores bosques, nuestra riqueza forestal más productiva se pierda convirtiéndose en humo de carbones, dejando nuestros montes convertidos en improductivos calvados y torrentes.

Que haya buenos propósitos podrá ser, no queremos dudarlo; el gobierno por un lado con su política hidráulica y de repoblación forestal y con la fiesta del arbol declarada oficial y subvencionada; las asociaciones fomentadoras de estas tendencias y las mismas agrícolas, federadas ó no, con sus conatos de defensa y fomento de los intereses generales de la producción, parece que hacen algo. Empero la masa general del país contempla con estética indiferencia las devastaciones forestales, que cual la que nos ocupa, son pan, aunque muy menguado, para hoy, y hambre y emigración para mañana.

Pudiera creerse que los interesados, al ver en peligro su fortuna territorial, porque bosque arrancado es propiedad arruinada, se alarman se mueven y se agitan por el supremo instinto de la conservación cuando menos. Empero tal debe ser su estado de postración, su pesimismo fatalista, su abulia tradicional, que nadie alza el dedo, siquiera, para redimirse ni cree llegar al caso de juntarse á sus compañeros para entablar una acción salvadora, luchando desesperadamente por su vida y el pan de sus hijos.

Mas la ruina de los productores irá seguida irremediablemente por la de la escasa industria taponera indígena. Y esto tampoco parece preocupar á nadie, mejor dicho, creen muchos que el mejor medio de salvar la fabricación nacional es acabar de desangrar la producción de que vive.

No es hora aún de decir todo lo que pensamos y sentimos frente al marasmo y desorientación tradicional de nuestros corcheros. Se celebrará el congreso de la Federación Agrícola Balear, se hablará

cuanto antes, á cuyo fin venimos los gerundenses obligados, por deber patriótico y por propia conveniencia, á dar, cada cual en su esfera, cuantas facilidades sean posibles para que veamos pronto unidos á la capital, por medio de una linea férrea, unos cuantos pueblos de la provincia. Pues bien, algunos de los gerundenses sobre quienes más pesa este deber, por tener en sus manos la administración de los intereses de la municipalidad, ó sea varios concejales, precisamente los que más facilidades saben proponer para proyectos que no tengan interés general, sobre todo si son tendenciosos ó partidistas, no queriéndolo entender así, intentan (ellos sabrán porqué que nosotros no lo queremos averiguar hoy aunque se nos apunta) poner dificultades á la beneficiosa realización del proyecto, y lo hacen de la manera más desacertada que darse pueda pues para ello se muestran partidarios de unir al proyecto una especie de dictámen en el que, abrogándose atribuciones que no les competen pues son de la exclusiva competencia de los técnicos, excediéndose ridiculousamente de su migrada misión que no es ciertamente la de invadir terreno vedado para ellos como es el de preocuparse de lo que ha de ocurrir en las carreteras y obras del Estado que tienen celosísimos administradores y defensores, que ya queríramos en el ayuntamiento, y sacando inoportunamente á colación pesimismos que si no son interesados son bufos, con cuyo dictámen (?), decimos, se proponen poner al desarrollo del proyecto dificultades que si hubiesen de ser atendidas, que afortunadamente para Gerona no lo han de ser, privarian á la ciudad de un importante medio de vida ó obligarian á un nuevo trazado de la via proyectada que perjudicaria grandemente á nuestra tan hermosa como por nuestros concejales tan mal tratada finca comunal la Dehesa.

Nuestros lectores saben, por haberles ido informando minuciosamente de ello, que existe un proyecto de tranvia á vapor de Gerona á Bañolas, con dos ramales, uno desde el barrio de Puente Mayor al pueblo de Flassá para empalmar con el tranvia de este punto á Palamós, y otro desde el pueblo de Sarriá á las fábricas de cemento de San Julian de Ramis, proyecto que, despues de haber pasado por otros importantes trámites reglamentarios, se remitió al ayuntamiento de esta capital para que informase en él ya que la linea proyectada ha de pasar por terrenos de este municipio.

Y si por nosotros saben esto y algo más del asunto nuestros lectores, por poco que quieran fijarse en el proyecto han de estar seguramente convencidos de que su realización significa para nuestra ciudad, que tan necesitada está de ellas, una poderosa fuente de vida, y, por tanto, que á la ciudad interesa que el tranvia funcione

más, que, como hemos apuntado, tienen relativo interés para la ciudad, esto y

Uno de ellos fué aprobar, con la facilidad de siempre, cuentas por valor de 3.765'86 pesetas! Vaya, las justas y oportunas censuras que por su pasividad se dirigieron en la sesión anterior á la comision de gobernacion surtieron saludable efecto, pues le hicieron abocar á su cartera!

Fué otro aprobar el padron de casinos y círculos, á los efectos de la recaudacion del impuesto que pesa sobre los mismos. ¡Se habrán incluido en él todos los círculos y casinos de la capital! ¿Aún aquellos que algunos concejales se empeñan ilegal... pero altruistamente en excluir?

Y otro fué autorizar el sacrificio de cerdos en el matadero municipal, durante todo el año, como se viene haciendo en muchísimas poblaciones, mediante ciertas limitaciones y formalidades.

Un incidente se registró en dicha sesión; promovió el señor Catalá que, según costumbre, queriendo tirar por lana salió trasquilado, y queriendo censurar á un compañero suyo de consistorio por una supuesta falta, cayó de brúces en una falta real mucho más censurable, por ciertas circunstancias, que la por él censurada... si hubiese resultado cierta. Con aquella pose con que desembotella todos sus discursos (bien distinta de la con que tiene que hacer las rectificaciones) arremetió el señor Catalá contra el señor Bassols por lo que este dijera en la sesión anterior de la comision de gobernacion, calificándolo de falta de compañerismo, de incorrección, de ataques á un ausente y de no saber cuantas cosas más; el señor Bassols, con gran calma, se limitó, por toda respuesta, á pedir que se leyese el acta de la citada sesión en la parte en que se consignan sus manifestaciones y á decir que á ella únicamente se atenía; como del acta leída se desprende que «no había tales carneros», es decir, que no existían en las palabras del señor Bassols ni los ataques, ni la incorrección, ni la falta de compañerismo, ni nada de lo que el señor Catalá quería rechazar, este hubo de confesar su error y de retirar sus palabras de acometida; pero, como, á la cuenta, el señor Catalá quería á todo trance, imitando al Celemín de «La Dolores», decir á alguien todo aquello que había deseado decir al señor Bassols, se lo dijo al señor Puigvert, sin reparar en su ausencia, justificada por motivos bien tristes por cierto para él.

Además del asunto á que se refieren las precedentes líneas, se ocuparon los concejales en dicha sesión de dos ó tres

En el expreso de mediodía del sábado

Heraldo de Gerona

beneficios. Para hoy está anunciada la reprise de la opereta en tres actos, de Leo Fall, «La viuda alegre», y para el próximo sábado el estreno de la de gran espectáculo con decorado exprofeso y lujoso vestuario, en tres actos también, «El héroe vencido ó el soldado de chocolate».

El pasado lunes hubo, en el Teatro Principal, función extraordinaria; la compañía de ópera italiana del maestro Parés, que bajo la dirección del maestro Bosch estuvo actuando en Figueras en los días de las ferias, dió en él una representación de la graciosa obra de Rossini «Il barbiere di Siviglia». Puede decirse de dicha compañía, por la impresión que la interpretación de esta ópera causó, que constituye un buen conjunto, y que forman parte de ella artistas de excelentes condiciones. La tipíe, señorita Llopert, joven y bella, posee una voz muy hermosa y tiene buena escuela de canto; le falta algún hábito escénico, que adquirirá sin duda, llegando a ser una notable diva, pero esta falta es un lunar que apenas dejan notar sus demás condiciones artísticas. El barítono señor Corts, que ya había sido aplaudido en otras ocasiones por el público de Gerona, tiene un chorro de voz envidiable, que emite con facilidad y arte; hizo un «Figaro» casi perfecto. El tenor, señor Gallofré, también conocido de nuestro público, es de los artistas que poseen condiciones para agradar. Los demás componentes de la compañía, señora Balcells, señores Vallhonesta, Escuté, etc. son muy discretos y contribuyen al ya señalado buen conjunto de la misma. Todos, sin excluir á los coros, y haciendo especial mención de la orquesta y de su director, interpretaron con acierto «Il Barbiere di Siviglia» y cosecharon muchos, espontáneos y merecidos aplausos. Que lástima que la escasez de espectadores, que también la hubo en esta función, haya desvanecido toda esperanza de que la compañía del maestro Parés, nos proporcione alguna otra velada tan agradable como la que hizo pasar el lunes á los que tuvieron el buen gusto de acudir al Teatro Principal!

En el intermedio del segundo al tercero acto de la citada obra, nuestros compatriotas el barítono don Julian Ortego, ex-obrero de la fábrica que los señores Grober y Compañía tienen establecida en Gerona, y el tenor don Antonio Vallvé que había ejercido una industria en esta capital, cantaron, respectivamente, la balatta de «L'africana» y la romanza *O paraiso* de la misma ópera, cosechando muchos aplausos que les hicieron salir varias veces al palco escénico con su maestro de canto señor Parés y el director de la orquesta señor Bosch. Ambos dejaron excelente impresión en el auditorio por su voz y por lo bien que la emitían, y recibieron, con sus maestros, numerosas felicitaciones.

Noticias del ministerio de la guerra que afectan á la provincia de Gerona, y algunas de las cuales hubieron de ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de original, de nuestra edición anterior:

Han sido destinados: los coronelos de infantería don José Sanchez Ravasa del regimiento de Asia y don Francisco Costa Pérez de la zona de Zaragoza, á la primera media brigada de la tercera brigada de cazadores el primero y al regimiento de Asia el segundo; el subinspector médico de segunda clase, director del hospital militar de Gerona, don Luis Sanchez Fernández, al instituto de higiene militar; los tenientes coronelos de infantería don José Romero Monastério (ascendido) de la reserva de Tafalla, don Rafael Nueveiglesias Lopez del regimiento de Asia y don Manuel Aguado del Olmo (ascendido) del batallón de cazadores de Estella, al regimiento de Asia, á la caja de reclutamiento de Balaguer y á situación de excedente en esta región, respectivamente; los comandantes de infantería también, don Enrique Perquet Martínez (ascendido) del regimiento de Menorca, don Ramon Her-

nández Pérez de Tagle excedente en esta región, don Eloy Hernandez Ovejero del regimiento de Asia, don Jaime Vidal Villonga ayudante de campo del general de la 7.ª división y don Rafael Martí Torralba destinado recientemente al regimiento de Asia, al batallón de cazadores de Estella, á esta zona de reclutamiento, á situación de excedente en esta región, á situación de excedente en Mahon (Baleares) y á ayudante del general de la 7.ª división, respectivamente; los capitanes, de igual arma, don Francisco Allué Mazorí del regimiento de Las Palmas y don José González Arlegui del de Andalucía, al de Asia los dos; el segundo teniente, de la escala de reserva de infantería, don António Gómez García del regimiento de San Quintín, al de Melilla; el músico mayor don Salvador Sánchez Escalera del batallón de cazadores de Estella, al de Cataluña; los maestros armeros don Ricardo Montiel Marcos del regimiento de Asia y don Guimerindo Sánchez Sardina del de San Quintín, al de Cuenca aquél y al 21.º tercio de la guardia civil éste; el celador de fortificación, de primera clase, don Joaquín Castillón Sepena de esta comandancia de ingenieros, á situación de excedente en esta región con residencia en Gerona; el maestro de banda Emilio Bello Mateo del regimiento de Asia, al del Rey; los cabos de cornetas Gabriel Matilla Lorenzo del regimiento de Asia y Cipriano Merino Salanueva (ascendido) del de Gerona, á los de Toledo y Asia, respectivamente; los cabos António Ayala Buendia del tercer regimiento de infantería de marina, Juan García Soria de la comandancia de artillería de Melilla, Vicente Victoria Penalva del octavo regimiento montado de artillería, Bernardo López Fernández y Jenaro García García del regimiento de infantería de Guipúzcoa los dos, á esta comandancia de la guardia civil, en concepto de guardias segundos de infantería; los tres primeros, y á esta comandancia de carabineros, como individuos, los dos restantes; el soldado Agapito Arribas Barbadillo del regimiento de infantería de la Lealtad, á esta comandancia de carabineros como individuo; y el licenciado absoluto Benito Lacruz Graciá, á esta comandancia de la guardia civil en concepto de guardia segundo.

—Les ha sido concedido el retiro para San Juan de las Abadesas, Blanes, Estartit (Torroella de Montgrí) y Figueras, respectivamente, con el haber mensual de 38'02 pesetas á los tres primeros y de 41'06 al cuarto, á los carabineros Pedro Curto Morandeira, Gabriel Vergara Sanchez y Juan Bordallo y al guardia civil Juan Colis.

—Ha sido desechada la petición de indulto del correctivo de dos años de re cargo en el servicio que se le impuso, al soldado del regimiento de infantería de San Quintín Joaquín Navarro Ariñengol.

En la iglesia Catedral de esta ciudad contrajo el sábado último matrimonio enlace con la linda joven de San Daniel Rosa Boschdemont, nuestro amigo D. Cayetano Boschmonar, inteligente operario de la imprenta donde se edita HERALDO DE GERONA. Hacemos votos por la duradera felicidad del nuevo matrimonio.

En la sesión celebrada el dia 5 del corriente mes por el consejo provincial de fomento, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos, según nota que se ha tenido la atención de remitirnos.

Haber visto con agrado la forma como se lleva á cabo la campaña de extinción de las plagas del campo en el Alto Ampurdán, y que se haga extensiva á Navata y Cistella por estar parte de aquellos términos municipales afectados por dichas plagas; haber visto con satisfacción el ofrecimiento del ingeniero agrónomo don Isidro Aguiló de acompañar al ingeniero agrónomo recientemente designado á esta provincia, á la citada comarca, con el fin de facilitarle su cometido en la campaña de extinción de las plagas del campo; aprobar el informe de la comisión respectivo á los

bonos de exportación sobre las harinas y que se haga una tirada de dicho informe para enviar ejemplares á todos los consejos provinciales de España; facilitar al sindicato agrícola de Cistella una caña para sulfatar árboles frutales y de rama alta; quedar enterado de haberse extinguido la viruela que se había presentado en ganados de Llansá, y de haber invadido el ganado cabrio de un manso de Amer la enfermedad llamada «sarna», así como de las medidas adoptadas para evitar su propagación, según parte de la inspección provincial de higiene pecuaria con referencia al mes de marzo último; y pasar á informe de la sección de agricultura una circular referente á guardería rural.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

MANTECAS frescas y saladas

de las mejores procedencias y más acreditadas marcas.

De la provincia

El próximo domingo se celebra feria en La Junquera y el lunes siguiente en Amer, Castellfullit y Torroella de Montgrí. El citado domingo Argelaguer celebra su fiesta mayor.

En estos pasados días han soplando fuertes vientos en toda la provincia, y muy especialmente en el Ampurdán, causando daños á la agricultura, pues han secado mucho las capas superiores de los campos que ya están ávidos de agua.

En Olot sigue el vecindario dividido respecto á la conveniencia del presupuesto municipal extraordinario.

De nuestro colega local *El Norte*:

Parece que ha producido justificada alarma e indignación en la comarca de Figueras la noticia de que serían trasladados al penal del castillo de San Fernando los reclusos en el de Ceuta. Además de la zozobra constante que reina en el Ampurdán por los perjuicios morales que se siguen de la permanencia del penal en aquella ciudad, resulta inexplicable la pretensión de llevar á Figueras los penados de Ceuta cuando hay casi imposibilidad material de colocarlos, actualmente la población penal en Figueras es de 780 reclusos, para los cuales hay 16 vigilantes que son insuficientes para mantener la subordinación dentro del penal, viéndose frecuentemente casos lamentables que demuestran la exaltación que allí reina y la dificultad de que se mantenga á los reclusos dentro de los límites que exigen los más rudimentarios principios penitenciarios. Hay una serie de casos de que hemos dado cuenta, que debieran bastar para que la comarca de Figueras exteriorizara su protesta, emprendiera energética campaña y no cejara en su esfuerzo hasta lograr que no solo dejara de cumplirse lo que se ha dicho respecto á los penados de Ceuta, sino que se trasladase la población penal que hay actualmente en el castillo de San Fernando á otra parte que no ofreciera los peligros que allí.

Como anunciamos, el sábado último zarpo para Palma de Mallorca la división naval inglesa que estuvo algunos días en la bahía de Rosas.

Poco lucidos han resultado este año los festejos celebrados en Figueras con motivo de las ferias y fiestas de la Santa Cruz, pues ni la corrida de toros, fué cosa mayor. A pesar de ello acudieron en aquellos días muchos forasteros á la capital del Ampurdán, por seguir unos la costumbre de visitarla en tal ocasión y atraídos otros por los pomposos anuncios de tal corrida ó por los de los conciertos y báiles organizados por las diversas sociedades recreativas, siempre animados y brillantes, y de los juegos deportivos... y de otra clase, que han tenido tanto sucesos como la presencia en aquella ciudad de una

verdadera nube de policías de categorías diferentes pero atacados de iguales enfermedades: miopía, sordera, carencia de olfato falta de tacto, etc., dicho sea con perdón de *El Norte* que apesar de todo les dedica fenomenal bombo.

Vuelven á funcionar las escuelas municipales de La Bisbal que hubieron de ser clausuradas, según dijimos, á causa de la epidemia de sarampión sufrida en aquella ciudad, pero se han tenido que establecer ciertas limitaciones para la admisión de alumnos en ellas por no haber desaparecido del todo dicha epidemia.

Hoy y los tres días siguientes habrá en Ripoll, con motivo de la fiesta que celebra aquella villa en honor de su patron San Eudaldo: reparto de bonos á los pobres, solemnes funciones religiosas, pasacalles, sardanas, danzas, conciertos vocales e instrumentales, serenatas, festivales, funciones teatrales, báiles públicos y de sociedad, elevación de globos aerostáticos, disparo de fuegos de artificio, carreras de bicicletas y «tornaboda general».

Para facilitar la concurrencia al mercado extraordinario que se celebrará en la villa de Amer el lunes próximo, festividad de San Isidro, la compañía del ferrocarril de Olot á Gerona ha dispuesto poner en circulación en dicho dia tres trenes extraordinarios: el número 2 de su itinerario (de Gerona á Amer), el número 7 (de San Feliu de Paülarols á Amer) y el número 13 (de Amer á Gerona).

LOS ABONOS EN EL CÁÑAMO

Un ensayo interesante

Don José Lara Sáez llevó á cabo en Orihuela (Alicante), un interesantísimo ensayo de fertilización del cáñamo, cuya publicidad consideramos de importancia para los agricultores.

Dicho señor, dividió un terreno de regadio arcillo - calizo en tres parcelas iguales destinadas á la producción de cáñamo, que abonó en la forma siguiente:

1.ª Parcela.—Sin abono.

2.ª Parcela.—Con 400 kilogramos de superfosfato, 100 de sulfato de amonio y 150 de nitrato de sosa, por hectárea.

3.ª Parcela.—Igualés materias que la segunda, más 200 kilogramos de cloruro potásico, por hectárea.

He aquí ahora los rendimientos de hilaza obtenidos en estas parcelas:

Parcela I. (Sin abono químico)	1.000 kilgs.
Parcela II. (Sin potasa)	1.270
Parcela III. (Con potasa)	1.534

Estas cifras demuestran que para obtener grandes rendimientos de cáñamo es necesario proporcionar á esta planta un abono completo, sin prescindir de la potasa, que tanta influencia ejerce sobre la producción bruta y sobre la calidad y blanca de la fibra.

Libros y periódicos

Emilio Carrere, el autor de «Elvira la espiritual» y de «El dolor de llegar», publica una interesante novela, titulada «El divino amor humano» en el último número de *El Cuento Semanal*, «El divino amor humano» es un episodio sentimental, escrito en prosa limpida y preciosa; son los amores de una monja, en un ambiente sensual de primavera, en que triunfa la vida y el amor sobre la renunciación conventual. Este cuento posee escenas de una encantadora poesía y de un realismo fresco y colorista, amenas, pintorescas y eróticas á veces, siempre con galana delicadeza. Es una exaltación de la juventud y del amor, y tiene un hondo sentido de arte y de verdad.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Dia 11, jueves.—San Marmeto, obispo y Santa Felisa, mártir.

12, viernes.—Santo Domingo de Calzada.

13, sábado.—San Pedro Regalado.

14, domingo.—San Bonifacio, mártir.

15, lunes.—San Isidro Labrador.

16, martes.—San Juan Nepomuceno.

17, miércoles.—San Pascual Bailón.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital hasta el domingo en que comenzarán en la del Hospicio, siendo las horas de exposición hasta el lunes inclusive de 8 á 11:30 y de 18:15 á 20:15 y desde el martes de 8 á 11:30 y de 18:30 á 20:30.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL

**PAPEL
CARLETS
OLOT.**

PREMIADO
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.

Beneficios declarados.

Fondos acumulados.

Siniestros pagados.

Ptas. 37,500,000 oro

175,000,000

306,250,000

670,000,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA A ROSSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUITXOLS, PALAMÓS

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los

domingos á las 6 de la mañana

Y VUELTA, todos los

miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los

sabados á las 6 de la mañana

CONSIGNATORIOS:

Don Enrique Freixas

Cristina, 5, bajos. Teléfono 1.585.

Don Juan Fortó

Barcelona, 100, número 10.

Don Félix Ribera

Barcelona, 100, número 10.

Don José Rahola

Barcelona, 100, número 10.

ROSES. — ROSAS. —

BARCELONA. — S. FELIU DE GUITXOLS.

PALAMÓS.

Y VILLENA. — VILLENA.

COVADONCA. — COVADONCA.

MONSANTO. — MONSANTO.

GRANADA. — GRANADA.

VALÈNCIA. — VALÈNCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.

ALMERÍA. — ALMERÍA.

GRANADA. — GRANADA.

VALENCIA. — VALENCIA.

CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

ALICANTE. — ALICANTE.

JAÉN. — JAÉN.

SEVILLA. — SEVILLA.

MURCIA. — MURCIA.